

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Subsidio a Universidades

"2013, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 219-2/14-127

México, D.F. 3 de marzo, 2014

Asunto: Oficio de documentación comprobatoria

Dra. Ma. Angélica López Martínez  
Directora del PROMEP  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Presente

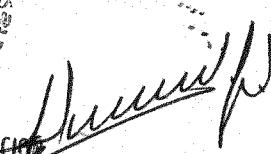
Me permito reintegrar a usted 2 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. CIP/AP/0089/2014, de fecha 31 de enero de 2014.

Importe reportado por la Institución:	\$	2'429,341.19
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	2'429,341.19
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
S. E. P.  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES  
Sr. José Francisco Varela del Rivero  
Director

T-14-734

JCHB/le.

F-DSU-26/R-06